



GUÍA DOCENTE

Prácticas Externas

<p>Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS Código: 610277 Horario: Se realiza durante todo el desarrollo del curso académico. Aula: C-207 (2da. Pta.) - Edificio Aulario (sesiones teóricas) y Laboratorios de informática y audiovisuales (sesiones prácticas).</p>
<p>Materia: Prácticas Externas</p>
<p>Carácter: Obligatorio</p>
<p>Créditos ECTS: 12</p>
<p>Duración: Semestral Semestre: 1º y 2º</p>
<p>Idioma: español</p>
<p>Profesor/a Profa. Dra. Carmen Salgado Santamaría (Coordinador/a Prácticas Externas) Prof. Dr. Jesús Miguel Flores Vivar (Coordinador del Máster)</p>
<p>Tutorías: lunes y miércoles de 11.00 a 15.00. A petición del alumno por correo electrónico.</p>
<p>BREVE DESCRIPTOR</p> <p>La Prácticas Externas (PE) son las actividades formativas que permitirán al estudiante del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado de trabajo.</p> <p>Consiste en la realización de tres meses de prácticas externas en las empresas periodísticas y otras organizaciones empresariales con las que la Universidad tiene suscrito Convenio. Entre ellos, y de forma específica para garantizar las prácticas en el ámbito multimedia en función de la oferta de plazas que presenten, destacan, la Agencia Efe (www.efes.es), primera agencia de noticias en español y la cuarta del mundo, Radio Televisión Española (www.rtve.es), empresa pública española de medios de comunicación de ámbito estatal y los Gabinetes de prensa del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Defensa. Las Prácticas Externas constituyen una de las piezas clave en el desarrollo del Máster.</p>
<p>REQUISITOS Los de acceso al Máster</p>



COMPETENCIAS

Al tratarse de un Máster con orientación profesional este módulo cumple con el objetivo de que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el Máster, así como la posibilidad de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional y acercarse al ejercicio profesional.

Las competencias y capacidades que debe adquirir el estudiante con el desarrollo de este módulo de prácticas son:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

CT1.- Producción y Creación de Contenidos: Poseer habilidades y destrezas para desarrollarse profesionalmente en un entorno constantemente innovador. Habilidad para generar contenidos multimedia de alta calidad, incluyendo producción audiovisual, redacción periodística y gestión de redes sociales.

CT2.- Adaptabilidad Transmedia y Multimedia: Gestión y optimización de entornos virtuales y plataformas digitales multimedia con capacidad para diseñar, elaborar y ejecutar proyectos periodísticos o de comunicación que aplican estructuras narrativas transmedia, integrando diversos lenguajes y plataformas.

CT3.- Competencia Técnica y Analítica: Uso avanzado de herramientas digitales, incluyendo la capacidad de analizar el impacto de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial en las organizaciones de medios.

Ct4.- Innovación y Pensamiento Crítico: Capacidad para generar ideas creativas y abordar proyectos periodísticos desde una perspectiva analítica y crítica. Habilidad para analizar el entorno de los medios, las audiencias y aplicar los resultados de la investigación a la práctica profesional, interpretando fuentes de información especializadas.

CT5.- Comunicación Efectiva Profesional: Habilidades de oratoria, redacción precisa y expresión oral y escrita con coherencia y persuasión. Desarrollo de habilidades lingüísticas, sociolingüísticas y estratégicas en el ámbito mediático.

CT6.- Gestión Estratégica del Trabajo: Gestión, organización y toma de decisiones en el entorno de medios de comunicación, enfocado en la calidad, eficiencia y rentabilidad. Capacidad para trabajar en equipo, adaptándose a ritmos rápidos y gestionando el tiempo eficazmente.

CT7.- Responsabilidad y Ética: Compromiso con valores democráticos, igualdad de oportunidades y responsabilidad social. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.

CAPACIDADES (Habilidades/ Destrezas)

- Capacidad para la toma de decisiones en grupo, la argumentación, escucha activa, defensa de las ideas y la gestión del tiempo de un proyecto de comunicación
- Capacidad para poner en práctica las habilidades de aprendizaje autónomo.



- Capacidad para que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos
- Capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

OBJETIVOS

Las Prácticas Externas curriculares del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional permiten al estudiante comprender el funcionamiento de los medios y organizaciones empresariales y fortalecer tanto habilidades duras (edición, redacción, guion) como habilidades blandas (trabajo en equipo, adaptación), preparándose para un mercado laboral altamente competitivo. Por lo tanto, los objetivos de las practicas, son:

- **Aplicación Práctica y Especialización:** Transferir los conocimientos teóricos del máster MUPMP a las rutinas de producción en medios de comunicación (prensa, radio, TV, medios digitales), abordando la complejidad del tratamiento de contenidos.
- **Desarrollo de Competencias Multimediáticas:** Adquirir habilidades en nuevas narrativas, uso eficiente de tecnologías audiovisuales y gestión de proyectos informativos en entornos emergentes.
- **Inserción Laboral y Networking:** Establecer vínculos con profesionales del sector y conocer las dinámicas, estructuras y demandas de las empresas de comunicación para facilitar la empleabilidad.
- **Desempeño Profesional y Aportación de Valor:** Desarrollar actitudes, responsabilidad y ética profesional en el ejercicio de la comunicación social y contribuir con ideas innovadoras y nuevas perspectivas a los medios receptores.

METODOLOGÍA

Las Prácticas Externas del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional tienen como finalidad la aplicación de las enseñanzas relacionadas con las materias de este Máster en el campo profesional. Estas prácticas externas son de carácter obligatorio y estarán dirigidas por uno o varios profesores académicos, así como un tutor profesional en cada una de las empresas donde se realicen estas prácticas.

Las Prácticas Externas figuran como materia en el Campus virtual, con información sobre su concepto, matrícula, relación de convenios, reglamento de prácticas externas, información sobre la OPE, sistema de gestión, prácticas curriculares y extracurriculares y todo lo relacionado con el desempeño de las prácticas curriculares. Esta organización del Campus Virtual estará dirigida por el coordinador/a de las prácticas externas y constituye una comunicación continua entre la coordinación y los alumnos.



Es competencia de las empresas colaboradoras del Máster la asignación de alumnos a las áreas y periodos disponibles durante el curso académico para la realización de las prácticas de acuerdo con la Comisión de Coordinación del Máster. Es decir, son las empresas colaboradoras las que seleccionan a los alumnos/as para las prácticas.

Al finalizar el desarrollo de estas Prácticas Externas, el tutor profesional y el académico elaborarán un informe detallado con el nivel de consecución de los objetivos previstos en el que se contemple el grado de evolución de los objetivos definidos para las prácticas externas. Estas prácticas externas deben tener una dedicación de 300 horas equivalente a 12 ECTS.

El alumno puede solicitar el reconocimiento de las prácticas quedando exento de la realización de estas en las empresas colaboradoras del máster, **siempre que acredite mediante Informe de Vida Laboral, tres años de ejercicio profesional en medios de reconocido prestigio** que, junto con el Curriculum, serán valorados por la **Comisión de Coordinación del Máster**, que será la que informe sobre el posible reconocimiento. Esta Comisión podrá aprobar la conversión de prácticas extracurriculares (OPE) en curriculares siguiendo los criterios que marque dicha Comisión y la Coordinación de las prácticas. El periodo de solicitud finaliza, en todo caso, el 30 de septiembre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La experiencia obtenida en las Prácticas Externas del MUPMP es crucial para aumentar la empleabilidad y perfeccionar las competencias necesarias para la industria de la comunicación puesto que funcionan como una vía prioritaria de socialización profesional, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en entornos reales. Los resultados y beneficio incluyen:

- **Adquisición de Experiencia Técnica:** Aprendizaje de técnicas concretas dentro de la especialidad de cada empresa en donde el estudiante realiza las prácticas, desarrollando habilidades específicas desde producción audiovisual y multimedia hasta la coordinación en medios de comunicación o agencias de comunicación.
- **Socialización Profesional:** Conocimiento de rutinas de producción, creación, gestión y dirección de la comunicación en las empresas, produciéndose una inmersión directa en las rutinas profesionales de los periódicos, radios y agencias de comunicación y de noticias.
- **Inmersión en el Entorno Laboral:** Capacidad para integrarse profesionalmente en empresas informativas y audiovisuales gracias a la adquisición de hábitos profesionales propios de las empresas periodísticas. Los estudiantes del máster comprenden la cultura organizacional y las expectativas reales del sector, lo que facilita su transición del ámbito académico al profesional.
- **Especialización:** El máster MUPMP ofrece conocimientos más profundos que el grado o la licenciatura, aplicables en áreas como el periodismo especializado, comunicación de crisis o estrategias de medios digitales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y EVALUACIÓN

Las prácticas externas de este Máster tienen como finalidad la aplicación de las



enseñanzas relacionadas con las materias de este Máster en el campo profesional. A través de este módulo se persigue comprobar las capacidades y habilidades adquiridas por los alumnos. Estas prácticas externas son de carácter obligatorio y estarán dirigidas por uno o varios profesores académicos, así como también contará con la colaboración de un tutor profesional en cada una de las empresas donde se realicen estas prácticas.

Al finalizar el desarrollo de estas prácticas externas el tutor profesional y el académico elaborarán un informe detallado con el grado de consecución de los objetivos previstos en el que se contemple el grado de evolución de los objetivos definidos para las prácticas externas. Estas prácticas externas deben tener una dedicación de 300 horas equivalente a 12 ECTS.

Tutorías presenciales a cargo de profesionales y docentes	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguimiento de las prácticas realizadas.▪ Revisión de los objetivos previsto en los Convenios suscritos con las empresas.▪ Reuniones individuales y/o en grupo con el/la tutor docente o profesionales para la orientación de las prácticas
Formación en el ejercicio profesional	<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de las tareas profesionales competentes a su especialidad.▪ Desarrollo de una planificación de trabajo de acuerdo con los convenios establecidos.

EVALUACIÓN

Concepto	Porcentaje
Elaboración de un informe de evaluación a cargo del tutor responsable de las prácticas externas.	60%
El tutor académico es el responsable de la evaluación de las prácticas.	40%

Es importante entender que el peso de esta calificación práctica recae fundamentalmente sobre el/la tutor/a profesional ya que es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso, su informe será de todo punto necesario.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Las prácticas se realizan en horario de mañana de 09.00 a 14.00 de lunes a viernes.

El alumno tiene dedicación completa (mañana y tarde) al Máster durante el periodo que se le asigne de prácticas.



ADENDA:

Uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información

Con el fin de promover un uso ético, formativo y sostenible de las herramientas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito universitario, se establece que su utilización en las actividades, prácticas o trabajos asociados a esta asignatura deberá regirse por los siguientes criterios:

1. Criterio docente y responsabilidad académica

El régimen de uso de herramientas de IA en la asignatura será determinado por el profesorado responsable, quien podrá autorizar o restringir su empleo en función de los objetivos formativos de cada tarea. En todo caso, el uso de IA no debe suplantar el trabajo del estudiante, sino servir de apoyo al aprendizaje y a su proceso de desarrollo intelectual.

2. Transparencia y trazabilidad

Cuando se autorice su uso, el estudiantado deberá:

- ✓ Explicar con claridad qué herramientas ha utilizado, con qué propósito y en qué fases del trabajo.
- ✓ Especificar, si es posible, el modelo y versión empleada.
- ✓ Acompañar el trabajo de una breve reflexión crítica sobre el impacto, limitaciones o aportaciones de la IA en el desarrollo de la tarea.
- ✓ Citar adecuadamente el uso de IA siguiendo las recomendaciones bibliográficas disponibles en la web de la Biblioteca (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia/usoiaenclase>) o en los documentos de buenas prácticas (<https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>).
- ✓

El estudiante es responsable en todo momento de verificar y contrastar los contenidos generados con IA, así como de garantizar la autenticidad y legitimidad del trabajo entregado.

3. Marco ético, legal y sostenible

El uso de IA deberá ajustarse a los principios de integridad académica y sostenibilidad que rigen en la Universidad Complutense de Madrid. Se debe evitar cualquier uso que implique suplantación de autoría, manipulación de resultados o falta de reflexión crítica sobre la herramienta empleada.

Asimismo, el uso intensivo de IA conlleva implicaciones ambientales relacionadas con el consumo energético y de recursos. Se recomienda, por tanto, utilizar estas tecnologías de forma racional, equilibrada y crítica, de acuerdo con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social propios del entorno universitario.

Para una mejor comprensión de estos principios y recomendaciones, se insta al profesorado y al estudiantado a consultar los informes y guías disponibles en la página oficial de la UCM sobre el



uso de la inteligencia artificial en la docencia: <https://sii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>

4. Mecanismos de supervisión

En caso de duda sobre la autoría o el uso indebido de herramientas de IA, el profesorado podrá requerir al estudiante la defensa oral del trabajo, entrega o práctica, con el fin de verificar su conocimiento y dominio del contenido. Esta presentación podrá prevalecer en la evaluación global del trabajo si existen indicios razonables de uso inapropiado.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.